

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE NUMERACIÓN DEL 27 DE AGOSTO DE 2021

CTSN-11

Los miembros del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración, en adelante CTSN, se reunieron de manera no presencial el viernes 27 de agosto 2021, a las 02:00 p.m., por medio de conferencia convocada por la Secretaría del mencionado comité a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con el propósito de llevar a cabo la Undécima Sesión del CTSN (CTSN-11) en el marco del seguimiento al plan de migración de que trata el artículo 13¹ de la Resolución CRC 5826 de 2019².

La reunión se inició en la hora indicada, y en la misma aconteció lo siguiente:

I. Verificación de los miembros del CTSN presentes durante la reunión y otros asistentes

a. Representantes de los PRST miembros del CTSN

La Secretaría del CTSN, de viva voz informó a los asistentes de la sesión la relación de los representantes de los PRST que, en calidad de representantes legales o de apoderados para el efecto, participaron en la reunión de manera no presencial.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría del CTSN dejó constancia de la asistencia no presencial de los siguientes miembros del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración, con su respectivo carácter de representación:

¹ Modificado por lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución CRC 5967 de 2020.

² "Por la cual se modifica la Resolución CRC 5050 de 2016 y se dictan otras disposiciones."

	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CORREO
1.	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC	Felipe Garzón Forero	Apoderado	felipe.garzon@telefonica.com
2.	Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.	Natalia Vesga	Apoderada	mvesga@grupo-exito.com
3.	Colombia Móvil/ Edatel - UNE	Camilo José Rincón Figueredo	Apoderado	camilo.rincon@tigo.com.co
4.	Logística Flash Colombia S.A.S.	Fabio Andrés Cristancho	Apoderado	fabio.cristancho@acninc.com
5.	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	Miguel Clavijo	Apoderado	Miguel.clavijol@etb.com.co
6.	Aria Tel S.A.S E.S.P.	Jorge Luis Tapia Jiménez	Apoderado	dr@ariatel.com.co
7.	Suma Móvil S.A.S.	Biviana Gamero	Apoderada	biviana.gamero@sumamovil.com
8.	Grupo Transtel S.A.	Guillermo López	Representante	glopez9@icloud.com
9.	Unimos S.A. E.S.P.	Gabriela González	Apoderada	tecnica@unimosesp.com.co
10.	Partners Telecom Colombia S.A.S.	Margarita Rubio	Apoderada	margarita.rubio@wom.co
11.	Empresa de Recursos de Tecnológicos ERT E.S.P.	Rafel Cardona	Representante	rcardona@ert.net.co
12.	Avantel S.A.S	María Camila Galvis	Apoderada	mgalvis@avantel.com.co

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el artículo 14 de la Resolución CRC 5826 de 2019, el CTSN sesionará con los representantes legales o los apoderados que se hagan presentes, una vez verificada la asistencia de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones por conducto de los representantes antes relacionados, se inició la reunión del CTSN, en los términos previstos en el mencionado acto administrativo.

b. Autoridades y otros invitados

Adicionalmente, la sesión contó con la asistencia de la delegada de la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien participó en calidad de observadora dentro de la reunión.

ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO
MINTIC	DVIC	Laura Catalina Díaz	Contratista

c. Asistentes sin representación en el CTSN

A la presente acta se anexa copia del cuadro de control de los asistentes que ingresaron a la reunión a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

II. Apertura y presentación del orden del día

Como parte de la apertura de la sesión, Nicolás Silva Cortés, Comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la CRC, extendió un saludo a todos los asistentes a la reunión y se dirigió al pleno del comité para referirse a los puntos que se sintetizan a continuación:

- En primer lugar, reconoció el esfuerzo por parte de todos los integrantes del CTSN y del equipo de la Comisión, en su calidad de instancia de coordinación con miras a acompañar y facilitar el cumplimiento del plan de migración que está establecido en la Resolución CRC 5826 de 2019.
- Luego, indicó que en esta sesión se van a evidenciar los avances que se han reportado por parte de los diferentes PRST y se revisarán los casos que han sido identificados en los reportes que han sido enviados, todo con el objetivo de estar listos para el inicio de la Etapa de Coexistencia que está programado para el próximo 1º de septiembre de 2021.
- Por último, ratificó toda la disposición por parte de la Comisión para continuar con las tareas que están establecidas en la regulación en relación con el acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones de implementación que están a cargo de los PRST.

A continuación, la Presidencia del CTSN informó a los asistentes de la sesión el siguiente orden del día:

1. Aprobación formal del acta de la décima sesión del CTSN.
2. Síntesis de los avances en las pruebas de interconexión.
3. Reporte por cada miembro del avance en los cronogramas de implementación y pruebas de interconexión

A continuación, se expone lo tratado en cada uno de los puntos del orden del día antes mencionados.

1. Aprobación del Acta del 12 de agosto de 2021 correspondiente al CTSN-10

A efectos de la aprobación del acta correspondiente al décimo CTSN, se puso de presente que se recibió aprobación de esta por parte de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. ETB, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, Suma Móvil, Éxito Móvil, Colombia Móvil S.A. E.S.P., Comunicación Celular Comcel S.A, Aria Tel S.A.S., Transtel S.A., Partners Telecom Colombia S.A.S., AVANTEL S.A.S., Empresa de Recursos Tecnológicos E.R.T., EMTEL, Unimos S.A. E.S.P, Logística Flash Colombia S.A.S., Sistemas Satelitales de Colombia y Setroc.

Acto seguido, se extendió la invitación a los representantes legales de Virgin, EMCALI y Costatel para que enviaran su aprobación en el transcurso de la sesión del CTSN, con el fin de mantener el control documental de las actividades del comité.

Así mismo, la Secretaría recordó a los asistentes el mecanismo para la aprobación de actas del CTSN que está previsto en la Resolución CRC 5991 de 2020³, en la que los representantes o apoderados dan la aprobación final de la misma desde el correo electrónico informado en las listas de asistencia a las sesiones del CTSN, o bien desde el correo que figure en el Certificado de Cámara y Comercio.

2. Síntesis de los avances en las pruebas de interconexión

En este punto de la agenda, se realizó un reporte general del avance de las pruebas de interconexión que se resume en la gráfica 1.

Al respecto, se describió la gráfica indicando una composición de 3 grupos discriminados por el porcentaje de avance en las pruebas de interconexión. Se anotó que el primer grupo, conformado por el Grupo Transtel, Telefónica (Fijo), Avantel, Emcali y Costatel tienen un porcentaje de avance entre el 54% al 75%, lo que significa que requerirán de mayores labores de adecuación en los días restantes de la fase de preparación. El segundo grupo, conformado por Une, ERT, Suma, Tigo, Virgin, Comcel, Emtel, ETB y Aria Tel tienen un porcentaje de avance entre el 83% al 95%, los cuales deben llevar a cabo los últimos ajustes y completar todas las pruebas. El tercer grupo, conformado por Éxito, Flash, WOM, Setroc, SSC, Telefónica (Móvil) y Unimos, ya tienen el 100% de avance de las pruebas y están preparados para la Etapa de Coexistencia.

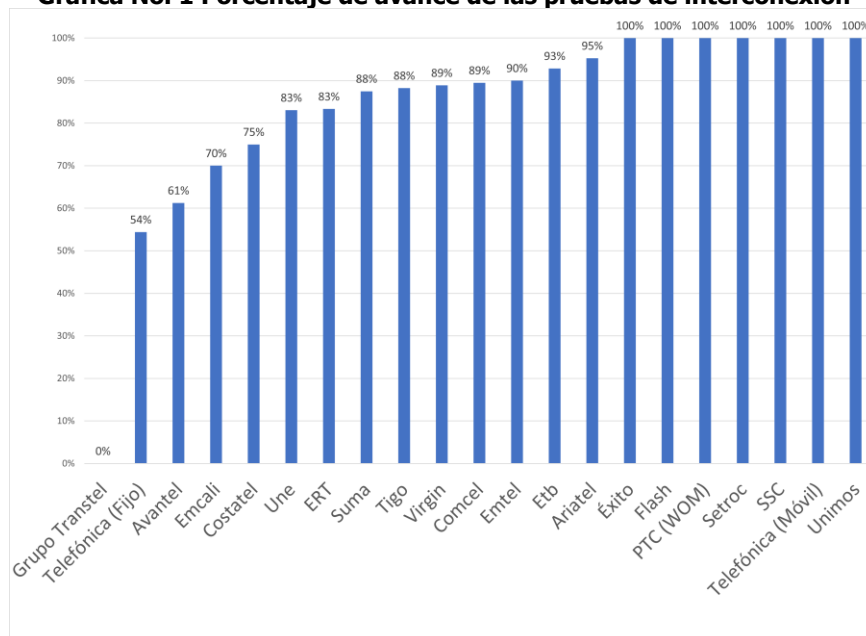
³ **ARTÍCULO 40.** Durante la suspensión de los efectos del artículo 19 de la Resolución CRC 5826 de 2019, las sesiones del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración se regirán por las siguientes reglas:

"Las sesiones del CTSN se iniciarán con la verificación de la asistencia de los miembros del Comité asistentes a la sesión correspondiente, para lo cual se verificarán las facultades de los Representantes. Una vez validados los miembros asistentes se dará lectura al orden del día, y la sesión se desarrollará de acuerdo con los temas incluidos en el mismo.

Respecto de los temas puestos a consideración a los miembros del CTSN, los mismos serán puestos en conocimiento de sus miembros al menos dos (2) días hábiles antes de la respectiva sesión, a efectos de ser incluidos en el orden del día.

El cierre del acta de la sesión se dará con la lectura de la misma y la firma de los representantes presentes durante la siguiente sesión. También se dará mediante la manifestación que hagan los representantes que estuvieron presentes durante la sesión a la que corresponde el acta, a través de comunicación que provenga de la dirección de correo electrónico informada previamente o, en su defecto, de la que conste en el Certificado de Cámara de Comercio del Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones a los que hace referencia el artículo 14 de la presente resolución. En caso de falta de firma de algún representante, la Secretaría dejará constancia del hecho, y de ser el caso, se indicarán las razones, sin que esto signifique la nulidad del acta."

Gráfica No. 1 Porcentaje de avance de las pruebas de interconexión



Fuente: Elaboración CRC a partir de reportes PRST

3. Reporte por cada miembro del avance en los cronogramas de implementación y pruebas de interconexión

Sobre este punto, se solicitó a cada miembro del comité que desarrollara un resumen de avance de actividades a la fecha en donde señalaran lo siguiente: (i) Estado de avance del cronograma de adecuaciones, indicando las actividades faltantes a la fecha; (ii) estado de avance de las pruebas de interconexión, enfatizando en los hallazgos técnicos u operativos relevantes durante la realización de las mismas; (iii) situaciones en cuanto a la coordinación de actividades que requieran apoyo por parte de la secretaría o de otros miembros del CTSN; y (iv) dudas o inconvenientes presentados con el reporte de información asociado al índice de adopción de la nueva marcación

En este espacio, cada PRST presentó un consolidado de los avances, hallazgos técnicos y situaciones particulares con otros operadores, las cuales se consolidan a continuación:

RAZÓN SOCIAL	Nuevos avances y compromisos para pruebas de Interconexión
<p>GRUPO TRANSTEL (BUGATEL S.A. E.S.P. CAUCATEL S.A. E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE GIRARDOT S.A. E.S.P. TELÉFONOS DE CARTAGO S.A. E.S.P. EMPRESA DE TELÉFONOS DE JAMUNDÍ S.A. E.S.P. EMPRESA DE TELÉFONOS DE PALMIRA S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS UNITEL S.A. E.S.P.)</p>	<p>Informa que hizo las adecuaciones y los cambios en la programación y menciona que sigue con inconvenientes con los mensajes en banda, pero que dentro de los 3 o 4 días siguientes se van a contactar con los operadores para realizar las pruebas faltantes.</p> <p>Frente al plan de acción, dejan claro que en cuanto a la operatividad del sistema ya están listos, pero vuelve a indicar los problemas con los mensajes en banda, y en consecuencia, no creen alcanzar al 1 de septiembre, ratificando en todo caso el compromiso que se tiene para esa fecha.</p> <p>Igualmente, indica que cada empresa que conforma el Grupo Transtel tiene un avance independiente, por lo que se compromete a coordinar con cada una de estas para tener avances mucho más rápidos y hacer las pruebas pertinentes.</p>
<p>COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC - TELEFÓNICA COLOMBIA S.A. - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. - METROTEL S.A.</p>	<p>Manifiesta que está pendiente de concluir las pruebas de interconexión con Comcel y que están evaluando la disponibilidad de recursos para realizar las pruebas faltantes. Indica que, por disponibilidad de recursos de ingeniería, que están concentrados en las adecuaciones de las centrales, necesitan evaluar la manera de llevar a cabo las pruebas faltantes para estar listos en el inicio de la fase de coexistencia. Por lo anterior, por ahora no indica fechas específicas para cumplir con dichas pruebas faltantes.</p> <p>Reitera la alta complejidad del proyecto específicamente por la antigüedad de la red fija de Telefónica, situación que ha venido siendo manifestada en el marco del CTSN; sin embargo, pone de presente el compromiso de la compañía en adelantar los trabajos de configuración de las centrales antes del 1 de septiembre para poder garantizar que los usuarios se puedan comunicar y así dar cumplimiento a lo establecido en la regulación.</p> <p>Luego, indica que ya finalizó pruebas con TIGO, UNE, ERT, Setroc y Aria Tel, y seguirán con las pruebas faltantes con Comcel, Costatel y el Grupo Transtel.</p> <p>En este espacio, Comcel solicitó que se coordine las fechas las pruebas con ellos y ARIA TEL también señaló que las pruebas entre las redes fijas y LD de ARIA TEL y las redes fijas de ellos no se habían realizado y que solo 20 minutos antes del inicio de esta sesión había recibido un correo con unas líneas para que ARIA TEL llamase, lo cual no constituye un escenario de pruebas por lo que solicita la intervención de la secretaria y también solicita las fechas para la ejecución de las pruebas faltantes; Telefónica manifiesta que, en la respuesta al requerimiento realizado por la CRC, se dará información al respecto.</p>
<p>AVANTELS.A.S</p>	<p>Indica que las pruebas con EMCALI y SSC ya se realizaron de manera exitosa. Respecto a las pruebas de RAN, señala que tienen un problema</p>

	con la central, respecto a una serie, y ya están trabajando sobre el tema para dar cumplimiento para el próximo lunes 30 de agosto.
COSTATEL S.A. E.S.P.	Informa que tienen el inconveniente con COMCEL y UNE por el tema de la plataforma IP, en la cual han estado trabajando dado que el soporte se hace desde el exterior. Realiza una aclaración que con UNE hace falta las pruebas en la red local.
EMCALI EICE	Realiza una aclaración en cuanto a que ya hicieron pruebas con Telefónica, y en consecuencia, ya estarían las pruebas con Virgin, por ser el OMV que se encuentra en la red de Telefónica. Por último, indica que solo está pendiente las pruebas con el Grupo Transtel.
COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. (TIGO – UNE)	Pone de presente que estaban pendientes las pruebas con Telefónica, pero las mismas ya se llevaron a cabo y están a la espera de Costatel para llevar a cabo las pruebas con dicho operador.
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS - ERT	Informa las pruebas que tienen pendientes con el Grupo Transtel y realiza la salvedad de que hay una interconexión que está por fuera dados unos daños que requieren trabajo de campo con dicho grupo para darle solución.
SUMA MÓVIL S.A.S.	Informan que están preparados para la transición.
VIRGIN MOBILE S.A.S.	Manifiestan que ya están listos para la nueva etapa de coexistencia.
COMCEL S.A.	Indican nuevamente la preocupación respecto a las pruebas con los operadores faltantes, y dejan una constancia que han cumplido con todo lo establecido en la regulación, y que si se presenta algún inconveniente durante el inicio de la etapa de coexistencia no será su responsabilidad porque han estado prestos a llevar a cabo todas las pruebas necesarias con la debida antelación.
EMTEL S.A. E.S.P.	Manifiesta que están listos para el 01 de septiembre, y dejan claro las pruebas pendientes con el Grupo Transtel.
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Informa las pruebas pendientes con el Grupo Transtel, y complementa diciendo que van a llevar a cabo unas ventanas de mantenimiento para estar listos para la nueva fase.
ARIA TEL S.A.S. E.S.P.	Realiza una aclaración respecto a que no tienen interconexión con WOM. Al respecto, WOM mencionó que están en labores de realizar la interconexión, usando a ETB como PRST de tránsito.
SETROC S.A.S.	Indican que ya están al 100% con las pruebas y se comprometen a enviar el índice de adopción a la mayor brevedad posible.
UNIMOS S.A. E.S.P.	Anota que tienen pendiente las pruebas con WOM (entrante), por lo que ha querido contactarse con ellos para proceder a dichas pruebas. WOM indica que van a programar y coordinar unas nuevas pruebas, con el apoyo de ETB, para el lunes 30 de agosto. Por otra parte, hizo una anotación respecto a la necesidad de UNIMOS para llevar a cabo las pruebas del Carrier con Telefónica o CLARO.
SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	Realiza la precisión que ya tienen las pruebas al 100% y el fin de semana enviarán el reporte de adopción que tienen pendiente por remitir.
ÉXITO MÓVIL S.A.S.	Ratifica la ejecución del 100%.
LOGÍSTICA FLASH S.A.S.	Indica las pruebas al 100%.
PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S. WOM	Menciona los puntos pendientes que están descritos en las anteriores intervenciones.

Por último, la Secretaría del CTSN realizó una explicación de los próximos pasos a seguir, los cuales se consolidan a continuación, así:

1. Se solicitó que los operadores realicen un reporte del avance efectivo de toda la etapa de preparación con corte al 31 de agosto, para tenerlo como referente de todo lo ejecutado.
2. Se indicó que la aplicación “Cámbiala” estará disponible para descarga a partir del 1 de septiembre en las tiendas de Google Play o iOS. De manera adicional, se explicaron las funcionalidades de dicha app y la finalidad que tiene.
3. Se recomendó que todos los operadores sigan reportando el índice de adopción de manera quincenal y se recaló la importancia de este para poder tener un panorama general de la forma en la que los usuarios apropiarán los nuevos cambios de marcación.
4. Se puso de presente que se realizarán seguimientos técnicos durante la coexistencia y el establecimiento, y se llevarán a cabo reuniones del CTSN para revisar las situaciones o casos en particular que se puedan presentar.
5. Por último, se enfatizó en el seguimiento de la campaña de divulgación que se ha estado llevando a cabo por parte de los PRST.

Finalmente, se informó que una vez se realice el cierre de la Etapa de Preparación, la CRC realizará los informes correspondientes tanto al Comité de Comisionados como a las autoridades de vigilancia y control para su conocimiento. Por otra parte, se invitó a todos los miembros del CTSN para que finalicen las pruebas de interconexión que se encuentran pendientes, para que el 1 de septiembre se inicie la Etapa de Coexistencia sin ningún contratiempo.

De lo anterior, quedó constancia en la grabación que se hizo para esos efectos.

III. Información y documentos anexos al acta

Forman parte de la presente acta:

- Presentación realizada por la Secretaría del CTSN.
- Registro con el asentamiento de las aprobaciones a las actas recibidas por parte de los representantes legales o los apoderados de los PRST miembros del CTSN.
- Grabación de la sesión del CTSN No 11.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la Onceava Sesión del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración – CTSN -, a las 03:45 p.m. Para constancia de lo acontecido durante la reunión, la presente acta fue aprobada por la Presidencia y la Secretaría del CTSN, así como por los representantes legales o los apoderados que participaron en la misma, de acuerdo con el mecanismo transitorio de aprobación previsto en el artículo 40 de la Resolución CRC 5991 de 2020.

Nicolás Silva Cortés

Presidente

Claudia Ximena Bustamante

Secretaria

	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
1	Eugenio Castro	EMCALI
2	Luis Carlos Aguirre	Colombia Móvil/ Edatel - UNE
3	Harvey Danilo Valencia	Sistemas Satelitales de Colombia S.A.E.S.P.
4	Javier Peláez Grisales	Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.
5	Rafael Cardona	ERT E.S.P.
6	Tatiana Sedano Cardozo	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
7	John Jairo Acosta Bernal	Comunicación Celular Comcel S.A.
8	Daniel Santamaría	Comunicación Celular Comcel S.A.
9	Rubén Darío Camayo Medina	EMTEL S.A. E.S.P.
10	Pedro Jiménez	EMTEL S.A. E.S.P. (invitado)
11	José Tobar	EMTEL S.A. E.S.P.
12	Jenny Lorena Yepes Suárez	Virgin Mobile
13	Lilian Rojas S	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
14	Didier Bravo	ERT E.S.P.
15	Germán Bacca	Setroc Mobile Group
16	Óscar Fredy García	Comunicación Celular Comcel S.A.
17	Alexander Lalinde	Unimos S.A. E.S.P. (Invitado)
18	Carlos Enrique Posada	Colombia Móvil/ Edatel – UNE
19	Carlos Vásquez	Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.
20	Carmen Estela Pilimur	Comunicación Celular Comcel S.A.
21	Evelyn Mendoza	Avantel S.A.S.
22	Mauricio Fernández	Colombia Móvil/ Edatel - UNE
23	Adriana Perdomo	Suma Móvil
24	Walter Durán	Partners Telecom Colombia
25	Juan Carlos Cerquera Enciso	Avantel S.A.S.
26	Gustavo Aragón	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
27	Rodrigo Fuentes Tito	Costatel S.A.

	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
28	Edward Ricaurte	Aria Tel
29	Cesar Restrepo	ERT E.S.P.